

Expediente: **1585/04**
Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ SALES DAVID OSCAR Y OTRO S/ COBROS (SUMARIO)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**
Fecha Depósito: **29/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
90000000000 - SALES, DAVID OSCAR-DEMANDADO/A
90000000000 - SALES, EMILIO OSCAR-DEMANDADO/A
20136270150 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
90000000000 - LOPEZ, ORLANDO GUILLERMO-PERITO
23264541204 - AGUERO, CINTHIA LORENA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1585/04



H102315528282

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ SALES DAVID OSCAR Y OTRO s/ COBROS (SUMARIO).- Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: FRAILE, CARLOS ALFREDO - 22/05/2025 14:43 .- Del informe dominial del Registro Inmobiliario presentado en fecha 11/03/24, en especial asiento 1 del rubro 7, y de las notificaciones efectuadas en autos, surge que no se ha corrido traslado del pedido de desafectación del bien embargado como bien de familia a la totalidad de los beneficiarios instituidos de dicho régimen. Consecuentemente, previo a pasar a resolver la solicitud de la actora, notifíquese a los Sres: Parra Alicia Yolanda, Sales Sandra Mariela, Sales Myriam Mabel, Sales Valeria Susana del Valle, y a la Sra Sales Silvia Noemí del Valle el proveído del 15/04/25 y presentación del letrado 9/4/25. Adjunte el interesado la movilidad necesaria a tal fin y denuncie los domicilios donde se efectuarán las notificaciones referidas. EJL-1585/04. FDO. JOSE IGNACIO DANTUR - JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 28/05/2025

Certificado digital:
CN=DANTUR Jose Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231165569

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.